



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 01502/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 04 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436804 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Decreto A. Exento N° 021 de fecha 05.01.2017 que delega funciones; Presupuesto adjunto; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° numeral 7 letra n) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Lo solicitado por la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local en movimiento de materiales y servicios mencionado en vistos.
2.- La Ley N° 19.886 de Compras Publica, Artículo N°10 numeral 7 letra n) "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo".
3.- La necesidad de adquirir dos tortas y vajilla desechables para Programa Jefas de Hogar.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de tortas mencionados en considerando a nombre de: **Olga Infante Ramos, Rut N°6.592.636-9**. Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$44.997 (Cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete pesos) impuestos legales incluidos.
3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2140514 denominada "Adm. Fondos SERNAM" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO
LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
ADMINISTRADORA
VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ◆ Unidad Adquisiciones
- ◆ Archivo oficina de Partes